SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 31197
22/05/2020 10:14

Expediente:
684/015549

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

Dª MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El sector vitivinícola viene sufriendo una crisis estructural que ha venido a ser agravada por la pandemia de la Covid- 19. Los viticultores hace tiempo que soportan una bajada de precios que en muchos casos les sitúa por debajo de los precios de coste y pone en riesgo su viabilidad, y las bodegas que se encuentran con una acumulación de stocks debido a la desaparición de la vía de comercialización de a restauración, el turismo y los eventos que no se han podido llevar a cabo durante el estado de alarma. Visto el proyecto de real decreto que pretende adoptar medidas extraordinarias para paliar los efectos de la Covid19 en el sector vitivinícola.
Visto el proyecto de real decreto que pretende adoptar medidas extraordinarias para paliar los efectos de la Covid19 en el sector vitivinícola
En referencia a l programa de ayudas a la destilación, los importes previstos en el proyecto son de 0,4 euros por litro en el caso de los vinos con Denominación de Origen Protegida, esto supone que en muchos casos no lleguen a cubrir el coste de producción, por ello.
¿Piensa el gobierno incrementar los importes de las ayudas a la destilación para los vinos con denominación de origen protegida (DOP) hasta como mínimo 0.55 euros por litro para cubrir los costes de producción y asegurar su viabilidad?

Firmado electrónicamente por:
MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS
Fecha Reg: 22/05/2020 10:14 Ref.Electrónica: 104606 -